

TRIBUNAL UNA PLAZA DE PEON DE FONTANERIA (REF, L/CM/12/G LABORAL FIJO)

Reunido el Tribunal Calificador del proceso selectivo para la cobertura, mediante el sistema de concurso, de **una plaza de Peón de Fontanería**, con la referencia **L/CM/12/G**, vacante en la plantilla de personal laboral fijo del Excmo. Ayuntamiento de Conil de la Frontera, correspondiente a la Oferta excepcional de Empleo Público de Estabilización de Empleo Temporal, amparada en la Ley 20/2021 de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, ha concluido las valoraciones de méritos de los aspirantes con los siguientes resultados:

ASPIRANTES	A)MÉRITOS PROFESIONALES	B)OTROS MÉRITOS PROFESIONALES	C)MÉRITOS FORMATIVOS	TOTALES
AMADO RAMIREZ JUAN MANUEL	35,148	12,651	14,800	62,599
BENITEZ PEREZ BENJAMIN	0,000	0,900	5,200	6,100
MARIN NUÑEZ ANTONIO	0,000	5,250	12,300	17,550
MARIN NUÑEZ AMBROSIO	0,000	5,601	15,000	20,601
MATEO MORENO ANDRES	6,558	6,000	15,000	27,558
MONTEJO CORDOBA M. CARMEN	0,000	25,000	15,000	40,000
MUÑOZ SANCHEZ FERMIN	0,000	7,200	0,000	7,200
ROMERO MARTINEZ RAUL	0,000	20,401	15,000	35,410
RUIZ RUIZ NICOLAS	0,000	0,000	0,500	0,500
SANCHEZ FERNANDEZ JUAN CRISTOBAL	91,502	25,000	15,000	100,000
BARTOLOME SANCHEZ MUÑOZ	0,000	6,999	15,000	21,999

Se procede a la publicación en el Tablón de anuncios del Ayuntamiento de Conil la Frontera la lista con la calificación provisional de los aspirantes, con objeto de establecer un plazo de reclamaciones de 5 días hábiles a partir del siguiente a la publicación, elevándose a definitiva dicha lista si no se presentaran reclamaciones en el citado plazo.

En Conil de la Frontera a 10 de Julio de 2024
LA SECRETARIA

